

DECRETO N° 085/17

VISTO:

La Ordenanza N° 983/2017 sancionada por el Concejo Deliberante de Los Cocos el 25 de abril de 2017, mediante la cual este municipio adhiere y ratifica la firma del Acuerdo Federal firmado con el Gobierno de la Pcial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 983/2017 sancionada por el Concejo Deliberante de Los Cocos el 25 de abril de 2017, mediante la cual este municipio adhiere y ratifica la firma del Acuerdo Federal firmado con el Gobierno de la Pcial de Córdoba;

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 26 de abril de 2017

DECRETO N° 085/2017

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal